

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1497**      *TECHOS SUELOS Y TABICAS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 398/2009, ejecución 219/2010, seguido a instancia de María Cruz Domingo Gómez, contra Techos Suelos y Tabicas, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Techos Suelos y Tabicas, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.379,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, secretario judicial.

**ID: A110002353-1**